



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2021

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA PROVIDENCIA QUE SE DESCRIBE: EXPEDIENTE NO. **76001220300020210029401 STC14772-2021** FECHA DEL FALLO: MIERCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 RESULTADO: **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI, POR KARIN, HANS PETER Y MARÍA ISABEL SCHEPERS MEDINA CONTRA LOS JUZGADOS 13 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA LOCALIDAD Y SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE YUMBO (VALLE DEL CAUCA). SE REMITIRÁ A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. **POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A** TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

